

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3380 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 1255/2020, del deudor Grupo Jasp, S.L., con CIF n.º B-84275262, se ha dictado con fecha de 22 de enero de 2021, auto de declaración y de conclusión de concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 22 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210003645-1